

te doy la bienvenida



Sé que los primeros pasos al cambio pueden ser retantes, llenos de miedo e incómodos, como también un alivio de paz y sentimiento de orgullo al dar el paso.

Que chulo que estés dando el salto

Te doy la bienvenida a **foco en ti crudo**, mi práctica clínica psicológica.



Soy la **Dra. Naomilee Figueroa Cintrón**, **Psicóloga Clínica licenciada en Puerto Rico** y fundadora de esta iniciativa. Completé mi Doctorado en la Universidad Carlos Albizu en el recinto de San Juan y realicé el internado en la Clínica de la Albizu, acreditada por la American Psychological Association (APA).

Mi enfoque clínico está dirigido a adolescentes, adultos jóvenes, personas de mediana edad y adultos mayores, con un interés particular en trabajar con varones y personas que experimentan ambivalencia o rigidez ante el cambio. Dedico mis servicios a los trastornos de la personalidad y condiciones psiquiátricas como el Trastorno Límite de la Personalidad, el uso de sustancias, dificultades en la autorregulación emocional, conductas autolesivas y suicidas, manejo de crisis y reducción de daños. Trabajo temas como el manejo de duelo, violencia doméstica, dificultades interpersonales y de pareja, apoyo a personas cuidadoras, condiciones médicas que afectan la calidad de vida —como pacientes renales en etapa de diálisis—, cambios de vida que dificultan la adaptación, además del trastornos de ansiedad y del estado de ánimo.

Dra. Naomilee Figueroa

Práctica Privada

Doc. 0-B

Tu bienvenida a Foco en ti crudo



@focoenticrudo

📞 787-619-8733

déjame y te explico más a fondo aquí

Hagamos algo,

te pido por favor que leas cuidadosamente y anotes cualquier pregunta para que la podamos discutir en nuestra próxima sesión. Este documento, será un acuerdo entre nosotros. Si tienes alguna dificultad para leer o completar alguna parte, no dudes en dejarme saber.



SERVICIOS PSICOLÓGICOS, qué esperar de terapia

Los servicios constan de diferentes métodos que podemos utilizar para manejar la situación que deseas que atendamos. La psicoterapia muchas veces requiere de una participación activa de tu parte como de la mía. Debido a ello, para obtener el mayor beneficio posible, deberás trabajar en lo discutido en terapia, tanto durante la sesión como en tu hogar. Además, es tu responsabilidad proveernos (a ti y a mí) información correcta, relevante, y completa de tu historial, síntomas, medicamentos, y estado actual. El no hacerlo puede conllevar consecuencias adversas y/o limitar la efectividad de los servicios en los que estas invirtiendo para la versión que quieres lograr de ti.

La psicoterapia tiene sus riesgos y beneficios. La terapia incluye la discusión de aspectos de tu vida que pueden resultar incómodos, por lo que puedes experimentar tristeza, culpa, coraje, frustración, soledad, y desesperanza. Por otro lado, se ha demostrado que la psicoterapia es beneficiosa en personas que pasan por la experiencia de recibir este tratamiento. En la mayor parte de los casos, la psicoterapia lleva a obtener mejorías en las relaciones interpersonales, auto-reconocimiento y auto-orgullo, la solución de problemas y una reducción significativa de sentimientos de angustia. No obstante lo anterior, no hay garantías de qué específicamente podrás experimentar, ya que cada experiencia es única.

@focoenticrudo
@foco en tí crudo
@focoenticrudo
@focoenticrudo
@focoenticrudo
@focoenticrudo
@focoenticrudo
psychology.

Dra. Naomilee Figueroa

Práctica Privada

Doc. 0-B

Tu bienvenida a Foco en ti crudo



@focoenticrudo

📞 787-619-8733

Nuestra primera sesión, te cuento

Nuestra primera sesión se centrará en la evaluación de tus necesidades. Luego de esta evaluación, podremos ofrecer una primera impresión del tipo de tratamiento requerido y lo que trabajaremos juntos y, si decides continuar con la terapia, agendando más citas. Debes evaluar esta información y, especialmente importante, si te sientes a gusto trabajando conmigo. **La psicoterapia envuelve un compromiso de valentía, enfrentar verdades, tiempo, dinero, y energía.** Debido a ello, debes seleccionar tu terapeuta con cuidado. Si tienes dudas sobre algo de mí o del proceso de la psicoterapia, lo discutimos con gusto y conversamos. Mi primera opción siempre va a ser siempre explicarte en arroz y habichuelas. De continuar tus dudas, te podemos ayudar a conseguir una segunda opinión.

SESIONES, vamos a darnos la oportunidad de conocer cómo trabajamos juntos

Normalmente, la evaluación puede durar de 1 a 3 sesiones, dependiendo del caso. Durante esta etapa decidiremos juntos si soy la persona profesional adecuada para manejar tu situación o con la que te sientes a gusto.

Una vez comenzada la psicoterapia, se agendará una sesión de entre 45-60 minutos a la frecuencia en la hora que acordemos y que estés de acuerdo. Aunque algunas sesiones pueden ser de mayor duración y/o frecuencia, como en el caso de las terapias en pareja.

HONORARIOS PROFESIONALES, tu inversión

Una vez hecha la cita, **deberás pagar el 50% de la misma a modo de depósito.** En caso de cancelar con menos de 48 horas de anticipación, **se retendrá el depósito.** La excepción a esta regla es a mi discreción en casos de emergencia o acuerdo previo.

Además de las sesiones, cobro por otros servicios profesionales que necesites, se cobrarán fracciones de hora en los casos que aplique. Otros servicios pueden incluir escribir informes, conversaciones telefónicas que duren más de 10 minutos, comparecer en reuniones con otros profesionales a los que hayas autorizado, preparar resumen de tratamiento, y el tiempo invertido en cualquier servicio que me solicites.

Si te envuelves en un pleito legal que requiera mi participación, de tener que fungir como perito o testigo en corte, deberás pagar mis honorarios aún si soy llamado a testificar por una tercera persona. Debido a la dificultad de la participación en el pleito legal, se cobrará \$150.00 por hora. Además, **esta práctica privada no ofrece el servicio de psicología forense.**

PAGO: FACTURACIÓN Y COBRO, un proceso seguro representando el sanar

El pago por los servicios puedes realizarlos a través de dos opciones a escoger:

1. ATH Móvil Pay a Business (negocio) a: **focoenticrudo**
2. por varias opciones de tarjeta, incluyendo de crédito a través de la plataforma de *simplepractice*.

Se espera que pagues el restante del depósito al momento en que se brinda el servicio, a menos que haya un acuerdo previo. *El ajuste en la facturación por circunstancias particulares se llevará a cabo por acuerdo previo a las sesiones.* El pago de otros servicios profesionales se acordará al momento de ser solicitados.

Toda deuda mayor de 60 días sin acuerdo de pago serán aseguradas por la vía legal. Esta pueden incluir una agencia de cobro. De requerir acción legal en una corte de reclamaciones, el costo legal será incluido en la reclamación. En este caso el nombre del/la paciente, los servicios ofrecidos, y la cantidad de dinero adeudada será la información ofrecida a las partes envueltas.

CÓMO CONTACTARME, mi voz, mis textos, mi total atención

La mayor parte del tiempo no estoy disponible de inmediato por teléfono. **Aunque por lo regular estoy en la oficina de 9:00AM a 5:00PM, no atiendo el teléfono si estoy en una sesión con otra persona.** Puedes dejarme un mensaje breve al número de telefono que te brindo y lo atenderé tan pronto tenga la oportunidad. Igualmente, puedes contactarme por mensaje a través del portal del cliente (*simplepractice*) para coordinación de citas u asuntos administrativos. Siempre trato de contestar el mismo día, excepto en día feriados, sábados y domingos.

En casos de que tengas una emergencia y no me puedas conseguir, debes dirigirte a:

- La Sala de Emergencias más cercana a ti
- Llamar al 911 en casos de peligro a la vida
- Llamar, chatear o enviar un mensaje al 988 (la Línea Nacional de Prevención del Suicidio)

➔ **Nota:** Te daré un documento llenito de más recursos de emergencias a los que puedas recurrir en caso de no conseguirme de inmediato o que necesides ayuda más especializada.

En caso de que no vaya a estar disponible por un periodo largo de tiempo, te dejaré el contacto de una persona colega en quien confío, para que puedas hacer el contacto de ser necesario.

Recuerda que las redes sociales son con propósitos educativos y no debes utilizarlas para contactarnos con información de paciente debido a que no es una vía segura.

LÍMITES A LA CONFIDENCIALIDAD, tu abrazo de seguridad y protección

La ley protege tu privacidad de las comunicaciones entre paciente y psicóloga, pero hay algunas situaciones que están excluidas por ley. En la mayoría de los casos, sólo podemos revelar información sobre tu tratamiento si firmas una autorización que contiene unos requisitos impuestos por la Ley HIPAA y la Ley 408 de Salud Mental. Existen otras situaciones que exigen que proveas consentimiento escrito previo.

Tu firma en este acuerdo provee consentimiento para las siguientes actividades:

- Ocasionalmente, podemos considerar importante el consultar a otro/a profesional sobre tu caso. Durante tal consulta, nos esforzamos en evitar revelar la identidad de nuestros pacientes. Los/as otros/as profesionales están legalmente obligados a mantener dicha información confidencial. Anotaremos toda consulta en tu expediente clínico.

Hay situaciones en las que estamos permitidos y obligados por ley a revelar información sin tu consentimiento o autorización:

- Si estás envuelto en un caso en corte y se hace una petición por el juez de revelar información de diagnóstico y tratamiento.
- En el caso de que como paciente hagas una queja o demandes, se podría revelar información sobre el paciente según amerite el proceso.
- Estamos obligados por ley a responder de manera que entendamos necesaria para prevenir daño a otras personas, por lo que tendríamos que revelar información del tratamiento del/la paciente.
- Si conocemos o sospechamos que un menor de 18 años es abusado, abandonado, o hay negligencia de parte de los padres o encargados, la ley nos requiere informar al Departamento de la Familia.
- Si entendemos que hay una probabilidad clara e inmediata de daño físico al paciente, a una tercera persona, o a la sociedad en general, debemos informar para proteger a esas personas, incluyendo el informar a una víctima potencial, a algún familiar, a la policía, o intentar hospitalizar al paciente. Si tal situación surgiera, se hará un esfuerzo razonable por informarte antes de actuar y se limitará la información a lo necesario.

EXPEDIENTES PROFESIONALES, tu información a salvo

La Ley 408 y el Código de Ética de nuestra profesión dispone que debemos mantener un expediente clínico.

- ➔ Las personas que reciben los servicios de psicoterapia podrán inspeccionar sus expedientes clínicos, siempre que se determine que la persona se encuentra mentalmente capacitada para interpretar razonablemente la información, aclarándose que no se proveerá información que constituya riesgo para terceros.
- ➔ Podrá tener además, copia de la totalidad de su expediente, mediante petición escrita para ello y el pago de los derechos correspondientes. Como el expediente contiene información técnica que se puede malinterpretar por personas sin el adiestramiento debido, se necesitará agendar una sesión para explicar cualquier asunto relacionado con la información contenida en el expediente clínico.

MENORES DE EDAD, tus derechos y tu seguridad

Si eres menor de 18 años, tu padre, madre con patria potestad o custodia, o tu tutor legal tendrá derecho a examinar, el expediente tuyo exclusivamente en lo relacionado a:

- ➔ diagnóstico, severidad, pronóstico, plan de tratamiento, medicamentos, recomendaciones a la familia y, la cantidad y tipos de terapias ofrecidas. Trataré siempre de discutir contigo exactamente qué información se les brindará a tu familia.
- ➔ Cualquier otra información solicitada por estas personas deberá tener la autorización expresa tuya si tienes catorce (14) años o más, o del Tribunal cuando no autorizas la inspección de la información solicitada o si tienes trece (13) años o menos. Así también podrás obtener copia o un resumen de ello, presentando una solicitud escrita a tales efectos y el pago correspondiente de derechos.

Nota: Todo menor de catorce (14) años de edad o más, tiene derecho por ley a solicitar consejería y a recibir tratamiento en salud mental, hasta un máximo de seis (6) sesiones, sin el consentimiento de sus padres, conforme a lo establecido en el Artículo 10.01 de la Ley 408.

- ➔ Para menores de catorce (14) años de edad o más que se confirme **uso de sustancias**, tiene derecho a siete (7) sesiones sin el consentimiento de sus padres.

FIRMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS, nuestro acuerdo

La firma que redactes en los documentos éticos legales indica que:

- Autorizas recibir servicios de terapia psicológica con la Dra. Naomilee Figueroa Cintrón.
- Has leído la información en los documentos, la cual se te presentó de modo que la entiendes, que pudiste aclarar dudas, y que te comprometes a cumplir con el contenido de los mismos a lo largo de nuestra relación profesional.
- Estas de acuerdo con los terminos y condiciones y sirve de confirmación de recibo de la nota de HIPAA descrita arriba.

**me alegra
tener la
oportunidad
de
conocerle y
disfrutar
contigo tu
mejoría.**

Dra. Naomilee Figueroa

Práctica Privada

Doc. 0-B

Tu bienvenida a Foco en ti crudo



@focoenticrudo

📞 787-619-8733